

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 78.743.32 euros, IVA incluido.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.- El Presidente, Manuel Ángel Vázquez Medel.

*RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

Esta Presidencia del Consejo Audiovisual de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones concordantes en la materia, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se cita.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejo Audiovisual de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Consejo Audiovisual de Andalucía.
  - c) Número de expediente: 8/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: «Adquisición de material mobiliario homologado para la sede del Consejo Audiovisual de Andalucía».
  - c) Lote: No.
3. Presupuesto base de licitación: 91.263.70 euros.
4. Adjudicación.
  - a) Fecha: 2.10.06.
  - b) Contratista: Kemen Mobiliario y Organización de Oficinas, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 91.263.70 euros, IVA incluido.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.- El Presidente, Manuel Ángel Vázquez Medel.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato contratación de las obras de reurbanización zona entre las calles Ebro, Segre y Antigua Travesía de Cádiz, en Algeciras (Cádiz).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de Contrato: Obras.
  - b) Descripción: Expte: Núm. 2006/3099. Contratación de las obras de reurbanización zona entre las calles Ebro, Segre y Antigua Travesía de Cádiz, en Algeciras (Cádiz).
  - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 9 de agosto de 2006.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto
  - b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Un millón ciento veintitrés mil quinientos noventa y seis euros con ochenta y un céntimos (1.123.596,81 euros). IVA incluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10 de octubre de 2006.
  - b) Contratista: Bardera Obras Civiles y Marítimas S.L.
  - c) Importe de adjudicación: 988.765,19 euros (novecientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco euros con diecinueve céntimos)

Sevilla, 16 de noviembre de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO DE 16 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato ejecución de las obras del espacio público denominado «Parque del Castillo», en Cartaya (Huelva).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de Contrato: Obras.
  - b) Descripción: Expte: Núm. 2006/2846. Ejecución de las obras del espacio público denominado «Parque del Castillo», en Cartaya (Huelva).
  - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 14 de julio de 2006.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Quinientos noventa y seis mil setenta y dos euros con ochenta y seis céntimos (596.072,86 euros). IVA incluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 29 de septiembre de 2006.
  - b) Contratista: Ibersilva, S.A.
  - c) Importe de adjudicación: 524.544,12 euros (quinientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y cuatro euros con doce céntimos).

Sevilla, 16 de noviembre de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 5 (PM1) convocada para el ejercicio 2006, al amparo de la Orden que se cita.*

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 5 (PM1).

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de este Delegación del Gobierno de Málaga, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion).

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Málaga, 9 de noviembre de 2006.- La Jefa de Servicio de Administración Local, Rosario García Morilla.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 6 (PM2) convocada para el ejercicio 2006, al amparo de la Orden que se cita.*

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 6 (PM2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de este Delegación del Gobierno de Málaga, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion).

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de

su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Málaga, 9 de noviembre de 2006.- La Jefa de Servicio de Administración Local, Rosario García Moril.

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Doña Milagros Bauer Bauer.

Expediente: SE-13/06-AN.

Infracción: Grave, art. 39.s) de la Ley 11/2003).

Fecha: 27.9.2006.

Sanción: 1.000 euros.

Acto/s notificado/s: Resolución.

Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Intervención General, sobre la notificación del Informe de Control Financiero de subvenciones a la sociedad mercantil Jumax Fábrica de Muebles, S.L.*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación relativo al informe de control financiero de la ayuda para la realización de obra civil, edificaciones y adquisición de bienes de equipos e instalaciones para una fábrica de muebles en Arjona (Jaén) otorgada por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, actualmente denominada Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2005, expediente número MS 003/05, en el domicilio señalado de la calle Arjonilla del Polígono Tres de Oros de Arjona (Jaén), a la sociedad mercantil Jumax Fábrica de Muebles, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del informe referido se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Juan A. de Vizarrón s/n de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén) para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Sevilla, 8 de noviembre de 2006.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.